Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA APLICADA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

II.-Presentación

La asignatura “Economía Aplicada” tiene como objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia, y la duración temporal de la asignatura, en la programación de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, sobre todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica de un titulado en Relaciones Laborales, al mismo tiempo que se procura aportar cierta coherencia interna y gradualismo a los contenidos impartidos. De esta forma, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:

- Analizar los conceptos y la terminología del análisis económico y adquirir cierta capacidad reflexiva y crítica que les permita entender la dimensión económica del entorno en el que se desenvuelven.
- Aprender a interpretar las principales variables macroeconómicas de un país (con el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible).
- Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o del deflactor implícito del PIB.
- Examinar el funcionamiento del sistema financiero actual.
- Estudiar las características de los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía.
- Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa (aplicación de los conocimientos aprendidos).
- Adquirir la suficiente base económica para asimilar los conceptos jurídicos y socio-políticos relacionados con las actividades que desarrollarán como graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

II.B-Presentación en inglés

The subject Applied Economics aims primarily to provide students with fundamental knowledge and concepts for analyzing economic reality. Given the lack of prior training in the subject matter and the limited duration of the course, the program focuses on selecting the most relevant aspects for the economic education of graduates in Labor Relations. Additionally, it aims to maintain internal coherence and gradual progression in the content delivered. Throughout the course, the following specific objectives will be pursued: - Analyze economic concepts and terminology, fostering critical thinking to understand the economic dimension of their environment. - Learn to interpret key macroeconomic variables of a country (such as Gross National Product or disposable income). - Understand the implications of price issues, inflation, and the implicit GDP deflator. - Examine the functioning of the current financial system. - Study the characteristics of competitive markets and when Public Sector intervention in the economy is justified. - Analyze economic news related to the programs core content (applying acquired knowledge). - Acquire a sufficient economic foundation to understand legal and socio-political concepts relevant to graduates in Labor Relations and Human Resources.

III.-Resultados de Aprendizaje

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE09. Que los estudiantes conozcan y dominen la Economía y mercado de trabajo
CE26. Que los estudiantes sepan interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
CE34. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Introducción a la Economía y Fundamentos	Tema 1. “Instrumentos y conceptos económicos básicos”	Concepto y método en las ciencias sociales. Instrumentos básicos del análisis económico. Sistemas económicos.
	Tema 2. “La producción de bienes y servicios”	Actividades y agentes. La medición de la actividad económica. Desigualdad y desarrollo económico Los problemas del sistema productivo
	Tema 3. “Mercados y Sector Público”	Oferta y demanda Clasificación de los mercados Intervención pública: Justificación. Impuestos y gastos. Principales indicadores del sector público
II. Problemas y Sectores económicos.	Tema 4 “ El sector financiero de la economía”	Concepto y funciones del dinero. El funcionamiento del Sistema Financiero. El papel del Banco Central
	Tema 5. “Inflación y desempleo “	Conceptos y medición de la inflación y el desempleo. Causas y efectos de la inflación y el desempleo. La política macroeconómica
	Tema 6. “El sector Exterior”	El comercio Exterior. Tipo de cambio Balanza de Pagos Política económica internacional.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Los profesores que lo deseen podrán proponer lecturas sobre la materia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	7
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	47
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Temas 1-6. Esta actividad se realizará de manera presencial
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán prácticas de los temas 1-6 de la materia de manera presencial.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Esta actividad se llevará a cabo de manera presencial.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio. Como, por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula virtual).

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

En la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables, no podrán superar el 40% de la nota de la asignatura. El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La participación del alumno en las actividades de evaluación continua sera un 10% de la nota final. La resolución de las actividades de evaluación continua supondrán un 30% de la nota final.

La evaluación en periodo extraordinario se llevará a cabo mediante una prueba presencial: Test y/o, preguntas cortas de razonamiento, y/o conceptos, resolución de problemas. Cuya calificación mínima es de 5 puntos. La calificación global de la asignatura se obtendrá sumando a dicha nota las obtenidas en las actividades no reevaluables.

Convocatoria adelantada

La evaluación en periodo adelantado se llevará a cabo mediante una prueba presencial teórica-test (50%) y otra práctica (50%) cuya calificación máxima global será de 10 puntos. La calificación de toda la asignatura se obtendrá sumando ambas notas. Para aprobar la asignatura en convocatoria adelantada es preciso obtener al menos 5 puntos sobre 5 en cada pruebas (teórica y práctica) y al menos 5 puntos sobre 10 en la calificación global.

Actividad evaluadora (Temas1-6)	**Nota mínima**	**Ponderación**	**periodo**	**Contenido**
Prueba Final: Test y/o, preguntas cortas de razonamiento, y/o conceptos, resolución de problemas	5.0	60%	Fecha prevista por la Facultad	Temas 1-6
Prácticas: Resolución de problemas, presentación de trabajos, debates de noticias de prensa o lecturas relacionadas con el contenido del temario, etc... (NO REVALUABLES)		40%	Todo el curso	Temas 1-6

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f155566ed7611a52b6e19.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Krugman y Wells (2022): Fundamentos de Economía (5ª Ed.) Reverte
Mankiw N.G. (2020): Principios de Economía. (8ª Ed.). Cenage Learning
Título: Principios de Economía (2020) Autor: Mochón,F. Editorial: McGraw-Hill (4ª Ed)
Título: Macroeconomía (2016) Autor: Krugman, P. y Wells, R. Editorial: Reverte (3ª Ed.)
Título: Principios de Economía. Libro de ejercicios (2005) Autor: Gimeno, J., Guirola, J., Loscos, J. y Ruiz-Huerta, J. Editorial: McGraw-Hill
www.ine.es, Instituto Nacional de Estadística
http://www.bde.es/webbde/es/, Banco de España
https://www.ec.europa.eu/eurostat, Eurostat.
https://www.bancomundial.org, Banco Mundial.
Bibliografía complementaria
https://www.imf.org/en/data, Fondo Monetario Internacional

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALFREDO MIGUEL CABEZAS ARES
Correo electrónico	alfredo.cabezas@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	EVA MARÍA ANDRÉS ESTEBAN
Correo electrónico	eva.andres@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f15566ed7611a52b6e19.

Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:29 | Hash: d07077c7994f15566ed7611a52b6e19.